

Madrid, un mes ... 2,50
 Provincias, trimestre 7,50
 Extranjero, un año ... 72,00
 Número del día ... 0,10
 Número atrasado ... 0,25
 Tiempo mínimo de suscripción: seis meses

Redacción y Administración
San Marcos, 30

AÑO LIV.—NUM. 16.416.

La Correspondencia MILITAR

Cinco ediciones diarias

MADRID, DOMINGO, 6 DE ABRIL DE 1930

ILUSTRE FIGURA DESAPARECIDA

VON DER GOLTZ

No ha concedido la Prensa toda la importancia debida a la desaparición del mundo de los vivos del ilustre mariscal alemán Von der Goltz.

Este ilustre militar alemán se había sobrevivido a sí mismo, que es lo peor que puede ocurrir en la vida humana para la perduración de la gloria.

Morir a tiempo puede proporcionar una mayor aureola entre los contemporáneos, y ya dentro de la Alemania republicana y socialista, vencida y humillada por el poder militar francés, amputada territorialmente en las comarcas más ricas, el general fallecido representaba un verdadero anacronismo.

A pesar de ello vive todavía la generación militar de todos los países de Europa y América que le tuvieron por gran maestro, que en sus tratados militares estudiaron la doctrina de la guerra y que poseídos de su propio criterio y de su misma ideología empujaron a los gobernantes para la constitución de ejércitos que respondiesen al patrón que con anticipación de vidente genio tuvo el mariscal alemán.

Von der Goltz no fué sólo un tratadista que en las soledades del bufete planease doctrinas; sino que cuando Turquía quiso crear un Ejército poderoso que la pusiera a cubierto de las ambiciones de diferentes países europeos que trataban de expulsarla hacia el continente asiático, allá fué el general alemán y él supo hacer de aquel Ejército turco,

sin criterio, sin disciplina, sin idealidad militar, ese otro Ejército que hemos visto acudido desde Enver-Baja hasta Mustafá-Kemal. De este modo, lo mismo que en Francia el mariscal Foch, supo el general alemán aunar en su persona los talentos del tratadista con las dotes del caudillo.

Von der Goltz fué, además, el genial creador de la nación en armas. Contrariando todas las doctrinas y prácticas militares existentes hasta él, que se inclinaban de modo inencontrable hacia la defensa de los ejércitos profesionales, el militar alemán comprendió que los avances de la democracia en lo civil y el ejercicio de la ciudadanía en paz, iban a conducir a los países a levantarse en armas totalmente llegados al caso de una contienda bélica así concebida, plasmó en las páginas de sus obras y defendió constantemente la teoría de la nación en armas, que poco a poco fué extendiéndose por todas partes haciendo prosélitos y que en 1914 tuvo la confirmación más plena y absoluta que puede darse con la guerra mundial. En ella todos los países se movilizaban nacionalmente, dando así una realidad efectiva y poderosa a la doctrina de la nación en armas.

Tal es el caudillo que acaba de morir, que bien merece la aureola de un verdadero creador, de un inventor genial, porque en el reino de lo intelectual también hay hallazgos e invenciones.

Un ex ministro francés prodiga elogios para Andalucía y la zona española de Africa

SEVILLA 5.—“El Liberal” de esta ciudad dice lo siguiente:

“El señor Loucheur, persona singularmente capacitada para apreciar la magnitud y la importancia de lo que se ha hecho en Sevilla desde que visitó nuestra ciudad hace varios años, ha declarado de modo terminante que cuanto ha visto constituye un magnífico acierto, añadiendo que esfuerzos de esta cuantía son necesarios a los pueblos que progresan y a los que benefician con seguridad absoluta. Ha tenido palabras de cálido elogio para los monumentos de Sevilla, para las nuevas obras y para las soberbias instalaciones de la Exposición.

En términos precisos se ha expresado el ilustre ex ministro francés sobre el progreso admirable notado tanto en Marruecos español, cuyas carreteras y adelantos lo han asombrado, como en todos los pueblos y ciudades recorridos en Andalucía, y en particular ha elogiado con efusiva sinceridad la organización del Patronato Nacional del Turismo, que es, según afirmó categóricamente, digno de ser copiado en otros países, y entre ellos Francia, que, hoy por hoy, carece de un organismo tan completo. La limpieza y ornato de las aldeas, pueblos y ciudades que ha visitado le han causado gran admiración, y ha dicho que a su regreso a Francia hará publicar en los periódicos más importantes de París, su sincera opinión sobre los encantos de Andalucía, y en particular sobre la belleza y atractivo incomparables de la ciudad de Sevilla.”

DESDE BELGICA

En honor de los granaderos

Los granaderos de 1914 han escrito con su sangre una de las más bellas páginas en los anales de la guerra.

En la madrugada del 22 de octubre, por sorpresa, los alemanes atraviesan el Yser, en el meandro del Tarvaet, matando o capturando a los defensores de los puestos de vigilancia, avanzando 400 metros hacia el Oeste.

Es el preludio del forzamiento de nuestra línea principal, que enarca al Norte en Nieuport, y al Sur en Dixmude.

Habiendo fracasado todos los contraataques de la primera división, para rechazar al enemigo, se recurre a los carabineros y granaderos.

Cuatro batallones son arrojados en la revuelta. El de granaderos es mandado por el mayor, conde d'Oultremont, el cual, alzando su cuer-

po de gigante, un bastón en la mano, enseña la dirección del enemigo. Bajo la metralla, los granaderos avanzan, como en el ejercicio. Ni un tiro ha sonado. Después de tres paradas para arreglar las líneas avanzadas, las trompetas tocan ataque. Es el heroico asalto a la bayoneta.

A los gritos de “Viva el Rey”, los granaderos alcanzan el dique del Yser, acaezados por la artillería y las ametralladoras, los supervivientes se pegan al terreno, haciendo fuego. El mayor d'Oultremont cae mortalmente herido.

Durante cuarenta y ocho horas, los restos del segundo batallón aguantaron. Su heroico esfuerzo permitió a las otras unidades romper todo avance del enemigo.

El 6 de diciembre de 1914, el segundo batallón de granaderos es citado en la orden del día del ejército.

El 27 de febrero último, el Rey, queriendo rendir homenaje al regimiento entero, ordenaba que la bandera del regimiento llevara la inscripción de “Jarvaet” por la parte que ha tenido, a costa de pérdidas enormes en los combates del meandro de Tarvaet, el 22 y 23 de octubre de 1914, y donde su segundo batallón, después de un asalto heroico, llegó a tomar el dique Oeste de un enemigo fuertemente atrincherado y que “la fourragere” del dique del Yser, a pesar de la resistencia color de la cinta de la orden de Leopoldo, dada al segundo batallón del primer regimiento de granaderos por el real decreto del 22 de enero de 1919, se le concede al regimiento entero.

TORRENS

INFORMACION DE PALACIO

Llega a Madrid el Monarca
 En el surexpreso de Francia llegó ayer mañana a Madrid, a las nueve y cuarto de la mañana, procedente de San Sebastián, Su Majestad, acompañado del duque de Miranda, el señor Asúa, y el comandante de la Escolta Real, señor Nieulant. Conduciendo el tren venía el duque de Zaragoza.

En la estación esperaban al Soberano Sus Altezas los Infantes don Jaime, don Fernando y don Luis Alfonso; el jefe del Gobierno, general Berenguer, el ministro de la Gobernación, general Marzo; el capitán general, don Federico Berenguer; el gobernador militar, general Saro; el presidente de la Diputación Provincial señor Sáiz de los Terreros; el gobernador civil señor Martín Alvarez; el alcalde de Madrid, marqués de Hoyos; el presidente de la Audiencia, señor León y Ramos; el jefe superior de Policía, el marqués de Rivadulla y otras personalidades.

El Monarca, que regresó muy satisfecho de su viaje, descendió del tren, saludó uno por uno a los que le esperaban, y entre entusiasmas vivas del público que se hallaba en la estación, salió de ella, su-

biendo al automóvil que le esperaba y dirigiéndose a Palacio.

Los estudiantes alemanes

Terminado el despacho con los ministros, S. M. el Rey recibió en audiencia al embajador de Alemania con la comisión de estudiantes de su país que visitan España, y que salieron muy satisfechos del recibimiento que les había dispensado el Monarca, el cual les agradeció las atenciones que tuvieron para con los compañeros españoles que antes les visitaron; se interesó por las cuestiones escolares alemanas y les alentó a seguir visitando España, donde verán y podrán apreciar monumentos y cosas verdaderamente notables a la vez que provechosas para sus estudios.

Terminada la audiencia con Su Majestad los visitantes recorrieron y admiraron las estancias y dependencias de Palacio.

La Maestranza de Valencia

El marqués de Llamera, teniente hermano mayor, y el conde de Torrefiel, fiscal de la Real Maestranza de Valencia, fueron también recibidos por Su Majestad.

LA POLITICA NACIONAL

UNA CONFERENCIA DE MINISTROS

El Presidente en Palacio

Cuando, a las once y veinte, salió de despacho con el Monarca el general Berenguer, dijo a los periodistas:

—Una pequeña firma de Trabajo y unos nombramientos en el Consejo de Estado, movimiento de personal en vacantes ordinarias.

La mañana del Presidente

El conde de Xauen conferenció ayer mañana con el director general de Seguridad, señor Mola.

También recibió a los abogados defensores de los procesados por el atentado del túnel de Garraf, que testimoniaron al Presidente su agradecimiento por el indulto recientemente concedido, y formularon algunas peticiones.

El Presidente recibió después en audiencia a varias personas.

En Estado

Han visitado ayer mañana al duque de Aiba el funcionario español de la Sociedad de las Naciones señor Pla y una comisión de viticultores.

En Gobernación

El ministro recibió ayer al gobernador de Valencia, señor Rosa Gil, general Mayanda y a una representación de estudiantes de sexto año de las Facultades de Medicina.

A primera hora de la tarde el señor Marzo conferenció con el ministro de Instrucción Pública, señor Tormo.

Después recibió a los informadores, dándole cuenta del regreso del general Mola, quien le confirió el magnífico recibimiento hecho el Infante don Carlos en Barcelona. Añadió que la huelga de Elda continúa en trámites favorables a su solución.

Un periodista: Señor ministro, ¿puede usted darnos alguna referencia de su conferencia con el señor Tormo?

—Nada de importancia. Sólo hemos charlado de sus últimos viajes a las Universidades. Y, nada más.

En la secretaría particular del ministerio han entregado la siguiente nota:

“Ante el rumor circulado de que el Gobierno pensaba retirar la subvención al Comité regulador de la Industria Algodonera, el ministro de la Gobernación ha recibido varios telegramas del gobernador civil de Barcelona rogándole en nombre del alcalde de Tiana y de las asociaciones profesionales interesadas, intervenga cerca de sus compañeros de Gabinete para que esa medida no se lleve a efecto.

El general Marzo ha consultado el caso con el ministro de Economía, quien afirma que ningún acuerdo se ha adoptado contra el Comité regulador de la Industria Algodonera, no explicándose, por tanto, la alarma producida.”

En Hacienda

El ministro de Hacienda recibió a los periodistas que hacen información en dicho ministerio, manifestándoles que, después de publicada la nota de anteaer, nada podía añadir, salvo que en la próxima semana facilitaría la nota anunciada sobre la Caja ferroviaria.

Visitas

El ministro de Hacienda recibió a una comisión de las sociedades fabriles de Cataluña, a la repre-

sentación de la Junta del Colegio de Agentes de contratación de fincas, y a varios miembros de la Asociación de armadores de buques de pesca, de Cádiz, que salieron complacidos de su cambio de impresiones con el señor Argüelles.

Dice el ministro de Instrucción

El señor Tormo, refiriéndose a los decretos que ayer puso a la firma de Su Majestad, ha manifestado que el restablecimiento de la subsecretaría en el ministerio de Instrucción Pública lleva consigo la reorganización de las dos inspecciones en la Dirección de Bellas Artes, y también la referente a los arquitectos de zona.

Añadió que el cargo de comisario regio de los Colegios de Sordomudos y de Ciegos, y para el que ha sido designado el señor López Núñez, resume temporalmente las atribuciones del Patronato en lo que se refiere a los dos Colegios.

Es indudable que el señor López Núñez, académico de la de Ciencias Morales y Políticas por sus grandes dotes, y su especialización en la materia de la enseñanza de sordomudos, realizará una gran labor. Desde luego se irá a la separación de los internados mudos y los que son únicamente sordos, pues se da el caso de que unidos todos se acostumbran al lenguaje por señas, como ocurre actualmente, cuando se debe atender a la enseñanza oralista, en la que España tiene tan brillante historia. A realizar esto tiene también el Real decreto firmado hoy, por el que se nombra a Su Alteza el Infante don Jaime presidente honorario del Patronato nacional de ambos Colegios.

Manifestaciones del señor Wais

El ministro de Economía recibió ayer mañana en su despacho a los periodistas, a los que, luego de aludir brevemente a los dos decretos que había sometido a la firma de Su Majestad, les expresó la satisfacción que le produce que la Prensa se ocupe como viene haciendo de la Real orden de aquel ministerio sobre materias colorantes.

—Algún periódico de anteaer —dijo— ha publicado un escrito de la Sociedad de Estudios Políticos y Sociales en el cual se encuentra plausible el régimen establecido sobre este particular, a pesar de que, según juzgan, pueda parecer un monopolio. Otros periódicos, en cambio, suponen en este asunto un peligro para la industria. No se puede, desde luego, hablar en singular al referirse a la industria de las materias colorantes, ya que ella está íntimamente ligada con las de tejidos, estampaciones, etc. La industria de las materias colorantes no queda desamparada, puesto que al proteger los derechos arancelarios de cuatro pesetas oro, que unidos a las diferencias en los cambios, ofrecen un positivo mejoramiento. Sobre este asunto he recibido muchos informes, y nos ocupamos de ello con el interés que merece, agradeciendo mucho a la Prensa la atención que presta a la cuestión ya que, a falta de Parlamento, elemento indispensable para la discusión de los temas vitales de la nación, a los periódicos co-

LOS AERODROMOS ESPAÑOLES

EL DE SEVILLA

En donde sólo habían marismas desecadas, dehesa destinada a placer, fueron alzándose las primeras instalaciones de un aeródromo militar. Modesto proyecto en cuanto a elementos, mas no, en verdad, en cuanto a fe y entusiasmos. Un día un desconocido capitán de Ingenieros nacido en un honrado hogar isleño en la cuna de las libertades, en la isla de San Fernando, que había heredado de su padre el talento y de su madre la bondad y de sus antepasados isleños la idealidad de la raza que allí contuvo al extranjero y allí forjó nuestras libertades, un mozo imberbe, hacía los proyectos de la hoy maravillosa base naval de Tablada. Llámase dicho capitán don Antonio Rodríguez Martín.

Allí, con aparatos primitivos, juzgándose la vida día tras día la juventud militar española, fué organizando la nueva arma guerrera.

Permitásenos una digresión leve, aunque necesaria. Si la evolución humana se hace lentamente en curva de interrupciones con oscilaciones variables, los progresos logranse por saltos, generalmente, tras depresiones que son simas al parecer, capaces de sigar en su abismo el desenvolvimiento cultural alcanzado. Esto ocurre con las guerras. Son éstas un retroceso a la barbarie, pero en la aritmética de las naciones la detención de la palpación vital que ellas procuran se equilibra con un tono galopante, rápido de la vitalidad. Por ello, con la sangre de los mártires y de los héroes se edificaron siempre las religiones, las de las ideas y los progresos materiales y las de los procesos espirituales.

La ciencia, sobre todo, porque de ella ha menester la bélica. Las Artes también, más por distensión que por necesario desarrollo.

Y he aquí como a la ciencia marcial debe la humanidad el progreso aéreo. Los icaros que en aparatos casi con alas de cera, lograron con más fortuna que el del mito griego, acercarse al sol en el campo sevillano, fueron los herederos de aquellas virtudes racionales que nos obligaron a luchar durante siete siglos por un ideal religioso, o nos llevaron a Flandes por otro romántico, o a América por otro más moderno.

Me ha visitado una numerosa comisión de fabricantes de hilados y tejidos, alarmados por suponer que el Gobierno se desentendía de protegerles en lo que se refiere a las primas de exportación de algodón. Yo les contesté que para tal clase de primas hay en el presupuesto vigente un crédito de un millón seiscientos mil pesetas, que he de mantener. Y por lo que respecta a las primas atrasadas, habrá que habilitar los créditos correspondientes, de acuerdo con la ley de Contabilidad.

Habló luego el ministro de la cuestión de los aceites, y dijo: —Ayer se reunió la Junta del Aceite, y ella propuso las medidas que creo pertinentes. Por lo que respecta al vino, he oído en formas muy interesantes, y estoy pendiente de otro, encomendado a las mayores autoridades en la materia.

De la Presidencia

El jefe del Gobierno estuvo durante la tarde trabajando en su despacho del ministerio del Ejército, donde recibió al ministro de la Gobernación y al subsecretario de dicho departamento, señor Montes Jovellar.

Después marchó a la legación de Suiza, donde estaba invitado a cenar y luego asistió al teatro de la Princesa, en el que se celebró el festival a beneficio de la Ciudad Universitaria.

No tuvo cambio de impresiones con los periodistas.

En Fomento

Ayer mañana han visitado al señor Matos don Miguel del Campo, presidente del Consejo Forestal; don Miguel Moya, el duque de Maqueda, el ex gobernador civil, señor Richi, don Enrique Chavarría, con una comisión de almacenistas de carbones de Bilbao; una comisión de ingenieros de Montes otra de Ingenieros Civiles y otra de Delincentes; la Federación de Propietarios de Automóviles, el duque de Sesa, el marqués de Castellones, una comisión de una fábrica de cements, el presidente de la Sociedad de Porteros, don José Azuela y don Manuel Cavanellas.

rica por uno espiritual de amor y de civilización.

El verjel, uno más entre los sevillanos, que es el aeródromo de Tablada, donde viven y luchan los oficiales contra todas las leyes naturales, alentados por el espíritu patriótico, cuenta con todos los elementos y adelantos y todas las comodidades apetecibles. Los grandes hangares compuestos por cuatro grupos de tres metálicos y de dos de cemento armado, albergan los aparatos de bombardeo.

Las dimensiones de estos hangares son 60 por 20. Uno de 20 de largo puede dar cabida a 20 aviones.

Los talleres son varios y completos. Uno para reparación y preparación de trabajo; otro para forja y fundición, niquelado de magnetos, soldadura autógena, ajuste, armadura, motores, automóviles, banco de pruebas de motores, central eléctrica, departamento de meteorología. Estos talleres pueden producir 40 aeroplanos mensuales con sus motores.

Un servicio de telefonía automática y una estación radiotelegráfica de 900 metros, con el de alcantarillado, luz, lavaderos, filtraje de agua, etc., y depósitos subterráneos de gasolina y lubricantes.

Los grupos de reconocimiento y de caza actúan con laboriosa eficacia, capacitando al personal y desarrollando en la ruta sin fin del progreso humano la cinta luminosa de sus entusiasmos.

EL HIDALGO GUIJANO

Sorteo de grandes premios, autorizado por Real decreto de 25 de julio de 1928, a beneficio de la

CIUDAD UNIVERSITARIA DE ESPAÑA

que se ha de celebrar en Madrid el día 12 de Mayo de 1930. Constará de 53.000 billetes a 1.000 pesetas cada uno, divididos en décimos de 100 pesetas

PREMIO MAYOR: 7.500.000 PSETAS

Premios y reintegros del sorteo

1 de	7.500.000
1 de	5.000.000
1 de	2.500.000
1 de	1.500.000
1 de	500.000
1 de	250.000
1 de	150.000
1 de	125.000
1 de	100.000
5 de 50.000	250.000
5 de 40.000	200.000
5 de 30.000	150.000
15 de 25.000	375.000
2.235 de 25.000	11.175.000

99 aproximaciones de 5.000 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del premio de 7.500.000 pesetas

99 ídem de 5.000 ídem, para los 99 números restantes de la centena del premio de 5.000.000 pesetas

99 ídem de 5.000 ídem, para los 99 números restantes de la centena del premio con 2.500.000 pesetas

99 ídem de 5.000 ídem, para los 99 números restantes de la centena del premio con 1.500.000 pesetas

99 ídem de 5.000 ídem, para los 99 números restantes de la centena del premio con 500.000 pesetas

2 ídem de 50.000 ídem, para los números anterior y posterior al del premio de 7.500.000 pesetas

2 ídem de 37.000 ídem, para los del premio de 5.000.000

2 ídem de 23.500 ídem, para los del premio de 2.500.000

2 ídem de 18.500 ídem, para los del premio de 1.500.000

2 ídem de 15.000 ídem, para los del premio de 500.000

5.499 reintegros de 1.000 pesetas para los 5.499 números cuya terminación sea igual a la del que obtenga el premio mayor

495.000

495.000

495.000

495.000

100.000

75.000

47.000

37.000

30.000

5.499.000

GUARDIA CIVIL

Servicios prestados en Febrero

He aquí un mes en que se acentúa la disminución en el número de denuncias, iniciada en los últimos resúmenes publicados...

Con la reducción en el número de denuncias presentadas, coincide la de detenciones llevadas a cabo; en las primeras el factor que más influye es la disminución del tráfico automovilista...

El número de detenciones por todos conceptos y desde luego por razón de delito, ha sido el de 2.374, próximamente un millar menos que en los meses de agosto y septiembre...

Por infringir las leyes de Caza y Pesca se han formulado 722 denuncias, recogiendo 459 armas empleadas en la caza.

Como de costumbre, el mayor número de denuncias presentadas, es por faltas a los reglamentos de circulación, carreteras y carruajes...

Contrabandos aprehendidos, 3. Las armas recogidas por ser de uso prohibido, fueron 108 de fuego y 76 blancas.

Los auxilios prestados con motivo de incendios, inundaciones, naufragios y otros conceptos de salvamento, han alcanzado la cifra de 35. Han prestado servicio, cooperando a la extinción de incendios en 8 ocurridos en fincas rústicas y 75 en las urbanas.

Las denuncias por daños en los montes y roturaciones abusivas, alcanzaron el número respetable de 871.

En el servicio rural y forestal, por pastar ganado en heredad ajena, sin autorización del dueño, se han puesto 1.517 denuncias, por 57.409 cabezas de ganado de las diferentes...



Los Grandes Almacenes de FELIX GOMEZ

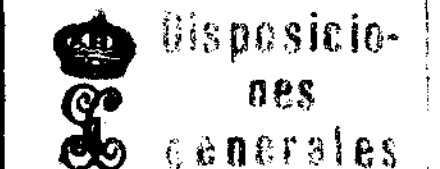
PROVEEDORES DE LA REAL INSTITUCION COOPERATIVA PARA FUNCIONARIOS DEL ESTADO...

SON LOS QUE MAS FACILIDADES DAN PARA EL PAGO DE TODO EN TODA SU EXTENSION, MUEBLES, CAMAS DORADAS, DE MADERA Y DE HIERRO, SASTRERIA PARA MILITAR Y PARA PAISANO, ZAPATERIA, RELOJERIA, ARTICULOS PARA VIAJE, APARATOS DE LUZ Y MUCHOS MAS

CONDE DE ROMANONES, 3 Y 5.—MADRID Teléfono 12101

especies, lanar, vacuno, cabrio, de cerda, caballar, asnal y mular. En resumen, un total de 9.079 denuncias.

Las recompensas concedidas en el mes a que nos referimos han sido: en 18 casos ha dado las gracias S. E. el general director; en 3 han procedido en igual forma autoridades ajenas al mismo, y ha sido otorgada una cruz blanca del Mérito Militar, pensionada.



INFORMACION OFICIAL DE LA GUARDIA CIVIL

Se toma en consideración el servicio prestado por los guardias de la Comandancia de Málaga, Antonio Martínez, Francisco Badillo, José Gil, Antonio Rozas y Salvador Rojas.

Remitiendo a informe a la Comandancia de Ceuta instancia del aspirante Gonzalo Patilla Alba, y a Badajoz, de Manuel García Campos.

Autorizando para venir a esta corte al guardia del 8.º Tercio, Ginés Carrillo.

Concediendo al guardia del 2.º Tercio, Luis Rico Esteban, ser destinado a la Comandancia de Madrid para seguir prestando su cometido de ordenanza del teniente coronel don Pío Navarro.

Reserva.—Pasa a esta situación el teniente coronel don Ricardo del Agua.

Retiros.—Se clasifican en esta situación a los siguientes:

Tenientes (E. R.): don Gabriel Alcolea, don José Castro y don Octavio Sánchez Tüñez; y el alférez (E. R.) don Aniceto Pulido Valle.

Noticias militares

Las brigadas obreras

El Reglamento para obreros filiados aprobado por Real orden circular de 25 de agosto de 1912, dispone que éstos se agrupen en secciones afectas a los parques regionales y presten sus servicios en concepto de destacados de los establecimientos que se les señale, y a fin de evitar en lo sucesivo que al dictarse disposiciones que asignen a determinados Cuerpos o dependencias personal de esta clase, pueda éste considerarse desligado de sus secciones respectivas.

Ocho secciones en la Península, afectas a cada uno de los parques regionales; las novena y décimas secciones que seguirán en Melilla y Ceuta afectas a las Comandancias, con destacamentos en el Rif y Larache, respectivamente, la once sección formada con los pelotones de Baleares en Mallorca, afecta al regimiento mixto de Artillería, y la doce con los de Canarias en Tenerife, afecta al regimiento mixto de Tenerife.

Con motivo de esta reorganización, que entrará en vigor a partir de la próxima revista de Comisario, se suprimen los pelotones de Baleares y Canarias, y las plantillas sueltas del Rif y Larache, quedando el personal de ellas en su actual destino como destacado de las secciones correspondientes.

IMPRESA DE "LA CORRESPONDENCIA MILITAR", PIZARRO, 14

Muerte de la Reina de Suecia De la vida militar en provincias

ESTOCOLMO, 5.—Ha fallecido en Roma, a consecuencia de una parálisis cardíaca la reina Victoria de Suecia, rodeada del rey Gustavo, el príncipe Guillermo y la princesa Ingrid.

Tan pronto tuvieron noticias del fallecimiento de la reina Victoria, fueron a la Villa Suecia, visitando la capilla ardiente, la reina Elena y el rey Víctor Manuel, presentando sus condolencias al rey Oscar.

También fué a la cámara mortuoria el jefe del Gobierno, señor Mussolini, quien depositó un ramo de flores sobre el féretro.

En los edificios públicos ondea el pabellón nacional a media asta. Los teatros han cerrado sus puertas en señal de duelo, y los periódicos se han publicado con orlas de luto.

La reina Victoria de Suecia, princesa de Baden, hija del gran duque Federico Guillermo Luis y de la princesa Luísa de Prusia, había nacido en Carlsruhe el 7 de agosto de 1869. Se casó el 20 de septiembre de 1881 con el rey Oscar Gustavo. Hijo único de este matrimonio, es el duque de Suecia Gustavo Adolfo, casado en segundas nupcias con la princesa Luísa de Mountbatten, prima de Su Majestad la Reina de España. Residía desde hace algún tiempo en Italia.

Pésame del Rey de España Su Majestad el Rey ha enviado pésame muy sentido al rey de Suecia por la muerte de su augusta esposa. En el mismo sentido ha teleografiado a toda la familia real sueca.

CONCURSO DE TIRO

Reparto de premios

En el salón de sesiones del Ayuntamiento se celebró ayer tarde el acto organizado por la revista "Armas y Deportes" de entregar los premios a los ganadores del concurso de tiro efectuado el pasado año.

A dicho acto asistió Su Alteza el Infante don Jaime. También asistieron el general Suárez Inclán, presidente del Tiro Nacional; el alcalde de Madrid y el director de la revista "Armas y Deportes", don Enrique Santos; delegados de varios Cuerpos de la guarnición y distinguido público.

Hicieron uso de la palabra el señor Santos, que resumió la brillantez conseguida en el torneo de tiro; el general Suárez Inclán que se expresó en idénticos términos y, finalmente, el marqués de Hoyos.

Terminados los discursos se procedió al reparto de premios, por este orden:

Tirada de fusil: primero, Copa de Madrid, instituida por el alcalde, que fué ganada por el equipo de la representación de Madrid, con 1.493 puntos.

Segundo, Copa "Armas y Deportes", instituida por la revista de su nombre; ganada por el equipo de la representación de Valladolid, con 1.479 puntos.

Tercero, tirada de arma corta de fabricación nacional, Copa del duque de Hornachuelos, ganada por el equipo de la representación de Valladolid, con 402 puntos.

Y cuarto, Copa de la Junta Central del Tiro Nacional, ganada por el equipo de Santander, con 400 puntos.

Los premios fueron entregados por el Infante don Jaime, y terminado el reparto, los invitados fueron obsequiados con un lunch en el patio de cristales.

En Barcelona

Ha sido aprobada la sentencia dictada por un Consejo de guerra que se constituyó en esta plaza contra el soldado del regimiento dragones de Santiago, Francisco Laporta Forés, acusado del delito de insulto de obra a un cabo. Se le condenó a un año de prisión militar correccional con pérdida de este tiempo para el servicio y sirviéndole de abono el de la prisión preventiva que sufrió.

Ha sido sobreesrida definitivamente la causa seguida por el comandante de Infantería don Julio Rocha, juez permanente de esta Capitania general, contra el alférez del regimiento Cazadores de Alcantara don Miguel Arias Guizar por el supuesto delito de daños por imprudencia temeraria.

El capitán general de Canarias ha concedido dos meses de prórroga a la licencia que por enfermo disfruta en esta capital el capitán de Infantería don José Barroso Sánchez Guerra.

Se ha autorizado para efectuar prácticas ferroviarias en la Compañía de Madrid a Zaragoza y Alicante a los alféreces de San Quintín don Luis Castellví Boira y don Ildefonso López Ruiz.

Se han concedido dos meses de licencia por asuntos propios para Madrid y Sevilla al teniente de Infantería don Rodrigo Avero González y para Daimiel al de igual empleo y Anna don José Fisac Serra.

El coronel de Estado Mayor, don Fernando Alvarez de la Campa, número uno del escalafón, ha presentado una instancia pidiendo el retiro.

En Córdoba

Ha marchado a Larache, donde recientemente ha sido destinado, el afez de Caballería don Ramón F. Domínguez Herrero.

El capitán general de Cataluña, S. A. R. el Infante don Carlos de Borbón, en atento telegrama envía un saludo de despedida a la guarnición de Córdoba y agradece la cariñosa acogida que se le ha tributado a su paso por esta capital.

En Coruña

Ha dado a luz felizmente un niño la esposa del capitán médico de Sanidad Militar don Gabriel Alonso Pérez, nacida María Díaz de Llano.

Tanto el recién nacido como su madre se encuentran perfectamente.

En Zaragoza

Han hecho su presentación al capitán general y gobernador militar de esta plaza, el comandante don Baldomero Buendía, capitán don José Pardo y tenientes don Juan Requena y don Julio Campillo.

En Castellón

Toda la fuerza franca del regimiento de Tetuán ha efectuado una

Linoleum Nacional y extranjero

JOMAS Y TODA CLASE DE ARTICULOS DE LIMPIEZA.—EL MEJOR LUSTRE PARA PISOS

Brillo Sol Luis Velázquez

Especialidad en acuchillado y encerado de pisos. Venta de retales los días 15. PRECIO FIJO. A militares, 10 por 100. HORTALEZA, 51, MADRID.— TELEFONO 13.324

marcha de 20 kilómetros, con el itinerario siguiente: carretera de Benicasin, casilla de peones camineros, cuesta de la Paja del camino de Borriol hasta el de Trosalt, masía de don Ismael, masía de Cardona, carretera de Zaragoza y por Ribaltá al cuartel.

En Cartagena

Llegó de Ceuta, destinado al regimiento de Cartagena, el teniente de Infantería don Julio Gutiérrez Martínez, acompañado de su distinguida esposa.

En Valencia

Ha sido elevado a Sala, en lo que se refiere a la jurisdicción de esta Audiencia territorial, el sumario instruido por defraudaciones en las cuotas militares, por el juzgado especial, con la jurisdicción extendida a toda España.

En el sumario se concretan 3.587 figuras de delito. Resultan, además de la Hacienda pública, 2.580 perjudicados por total de 1.435.292,28 pesetas. Han sido procesadas en Valencia diez personas, de las que son militares de varias graduaciones siete. En otras provincias ha instruido el mismo juzgado especial y por idéntico delito, once sumarios, en los que se ha procesado a siete personas, entre militares y paisanos. Lo defraudado asciende a 23.093,10 pesetas.

El número total de folios de la causa es de 24.143 reunidos por piezas separadas en 27 tomos.

En San Ildefonso

En el cuartel del batallón de Cazadores de la Montaña de Fuerteventura se ha reunido el Consejo de guerra para ver la causa contra el soldado de dicho Cuerpo Francisco González Fernández, autor de los delitos de robo y asesinato. Dicho soldado, el 2 de abril de 1929, cuando prestaba servicio de recogida de leña en los pinares de Balsain, penetró en una casa de la guardería del Real Patrimonio, vieniendo del guardia Román Sanz, apoderándose de 50 pesetas, y como en una cuna estaba la hija del guarda, niña de cinco meses, el soldado la arrolló una toalla, la introdujo en un saco y la dejó a alguna distancia de la casa, produciendo la muerte de la criatura.

El fiscal, en sus conclusiones provisionales, califica los hechos de asesinato, robo, hurto y falta militar, el primero, y para el segundo, escandalosamente despopado, disfraz y reincidencia.

Pide se le imponga la pena de muerte por el primero y por el segundo, un año y cuatro meses de prisión, indemnización de 5.000 pesetas a la familia de la víctima o la pena que le corresponda si es declarado insolvente.

El defensor, que anota el estado de inconsciencia de su defendido bajo los efectos del alcohol, solicita dos meses y un día de reclusión por el delito de robo, y menos de ocho años por la muerte de la niña.

Las empleadas del "Metro"

Ayer recibió el señor Matos a una comisión de señoritas empleadas en el "Metro", que solicitaron del ministro intercediese, como les prometió en anterior audiencia, acerca de los despidos de empleadas por contraer matrimonio. Recientemente han sido bajas en la mencionada entidad tres señoritas, por tal concepto.

Regreso del señor Mola

Esta mañana ha regresado a Madrid, procedente de Barcelona, el director general de Seguridad.

El general Mola marchará en breve a Valencia, y más tarde a Oviedo con objeto de continuar sus visitas de inspección.

EL ACTO DE AYER Los restos de Pablo Iglesias

Con motivo de la inauguración del mausoleo levantado a la memoria de Pablo Iglesias, la comisión designada por el partido socialista y la Unión General de Trabajadores ha organizado varios actos. El primero tuvo lugar a las nueve de la mañana de ayer en el cementerio civil, donde familiarmente, pues no ha asistido más que escaso número de personas invitadas al acto, ha sido trasladado el féretro que guarda los restos del líder socialista desde la tumba en que reposaban al citado mausoleo.

Asistieron los señores Besteiro, Sabotit, Ovejero, Largo Caballero y Gana; algunos miembros de la familia de Pablo Iglesias y los representantes llegados de provincias.

Hoy, domingo, tendrá lugar un acto de homenaje en el teatro Parfianas.

Marcha del señor Rodríguez Mendoza

BARCELONA, 5.—Ha embarcado en el trasatlántico "Infanta Isabel de Borbón" el ex embajador de Chile en España, señor Rodríguez Mendoza, en unión de su esposa.

Marchará a Buenos Aires y desde allí continuarán el viaje a su país.

Noticias del extranjero

El viaje del "Juan Sebastián Elcano"

QUITO, 5.—La oficialidad y tripulación del buque-escuela español "Juan Sebastián Elcano" han sido objeto de un caluroso homenaje por parte de la colonia española de esta ciudad.

El buque-escuela español partirá hoy domingo, de Guayaquil con rumbo a Panamá.

Se reducen las fuerzas militares en Egipto

LONDRES, 5.—En los círculos competentes se asegura haberse llegado al acuerdo de reducir las tropas de la Gran Bretaña en Egipto todo lo rápidamente posible.

La disminución de las fuerzas egipcias continuará hasta quedar reducidas a dos batallones para guardar el canal de Suez. La retirada será completa, según los planes actuales, cuando quede terminado el ferrocarril Haifa-Bagdad-Golfo Pérsico, que se calcula será dentro de cinco años. El Sudán continuará bajo la administración británica; pero se irá introduciendo gradualmente la autonomía, y en un porvenir no lejano el pueblo tendrá derecho a decidir si desea continuar formando parte del Imperio británico o si quiere unirse a Egipto.

Cualquier dique que se construya aguas arriba del Nilo quedará bajo el control de las dos potencias.

SASTRERIA MILITAR CARLOS PASCUAL HIJO Y SUCESOR DE Viuda de V. J. Pascual

Contratista de vestuario para la Guardia civil y Carabineros desde la creación de ambos Institutos CASA FUNDADA EN 1814 JANTA ISABEL, 19, MADRID TELEFONO 12492

Bicicleta de ocasión se vende. A. Martín. Santa Brígida, 19.

LA CORRESPONDENCIA MILITAR (FOLLETIN 153)

Men Rodríguez de Sanabria

NOVELA HISTORICA DE DON MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

Propiedad de la Casa Editorial González Rojas

re? por ejemplo, allá, en el castillo fuerte de Alcalá (y el campanero señalaba el magnífico castillo que, a dos leguas de distancia, alzaba en el horizonte sus muros torreados, y cuyas ruinas, se reflejan hoy aún en las aguas del Guadaira) allí, bajo aquellos fuertes muros; en el encierro más lóbrego, pudo sepultarse en vida, excusándose el arrojar sobre su conciencia y a la faz de sus reinos una sangre inútil.

—Padre—dijo, con alguna impaciencia Andrés, que participaba del carácter feroz de la época, y como soldado valiente, rechazaba los términos medios—: el rey sabe muy bien que a un hombre vivo se le saca por traición, o por engaño del más fuerte encierro, y que, en ciertos casos, el mejor calabozo es la tumba: el rey sabe muy bien que a los poderosos sólo debe herirseles en la cabeza.

—Dejemos este asunto, Andrés—dijo el jorobado—: nunca nos entenderemos: tu ves las cosas de otro modo que yo; eres soldado, andas siempre entre gente brava,

y nada tiene de extraño; yo, desde la muerte de tu madre, estoy solo... enteramente solo... la soledad, la desgracia, la miseria, han formado mi corazón; porque la soledad es un desierto infinito; porque la desgracia purifica el corazón, matando las pasiones; porque la pobreza, condenándonos a las necesidades, nos hace pensar mucho...; para un desgraciado, no hay otro consuelo que Dios, y nunca se escucha la voz de Dios mejor que en la desgracia, en la miseria. No hablemos más de eso, pues; como te he dicho, pensamos de distinto modo. Yo miro más alto que tú; tengo más experiencia que tú; por lo tanto, quiero salvarte de ti mismo, quiero alumbrarte el camino y señalarte el peligro.

—Ningún peligro me aparta de Beatriz.

—Te apartan ya los hombres y las cosas.

—Lucharé.

—Caerás.

—Pero al caer sabré que he hecho cuanto ha estado en mi mano;

no me quedará el denconsuelo y la vergüenza de decir: la he perdido por cobarde.

—¿Andrés! tus amores con Beatriz han atraído sobre ti las miradas de los poderosos; acuérdate de Men Rodríguez.

—Ese hombre se introdujo en nuestro pobre aposento con el alma llena de traición; ese hombre era un espía del rey, que amando a Beatriz...

—Sois un mal pensador, padre... la desgracia y la miseria os han hecho desconfiado.

—Me han enseñado a conocer a los hombres.

—Sin embargo, vos mismo creísteis en la generosidad, en la buena fe de Men Rodríguez.

—Me engañé—exclamó decididamente maese Blas—: Men Rodríguez es tan miserable, como todos los favoritos del rey.

—¿Y por qué pensar así? Puede muy bien suceder que el rey le haya conocido después que nosotros, que le haya apreciado, que haya visto en él un alma noble, generosa leal, y le haya alzado de repente; nada se puede decir, tratándose del rey; del mismo modo que a primera vista se enamora perdidamente de una mujer; del mismo modo que mata por justicia propia y con la rapidez del rayo, por una sospecha, por un indicio, por un recelo, ha podido hacer un rico-hombre de un simple hidalgo, si le ha creído digno de sus mercedes o a propósito para servirle.

—¡Oh! ¡a propósito para servirle! ¡esto sí! todos los tiranos necesitan instrumentos ciegos, interesados... ¡si tú hubieras visto lo que yo he visto...!

—¿Y qué habéis visto, padre...?

—He visto a Men Rodríguez preparando a sangre fría el asesinato del maestro, ayudando al infante don Juan; después le he visto pasar junto a ese cadáver, indiferente, como si se hubiera tratado de un perro, y entrar en la cámara de los Azulejos, donde comía el rey... y ahora... ahora...

—¡Padre! ¡padre! yo tengo también, en ese caso, la obligación de devolverle los dos florines con que aún estamos viviendo.

—¿Pero y mi llave...? ¡la llave de la torre... la llave merced a la cual nos fué, sin duda, robada doña Aldonza?

Esta réplica de maese Blas no tenía respuesta; todo parecía acusar a Men Rodríguez, y Andrés, en realidad, desconfiaba de él; estaba resuelto a pedirle una explicación de las singularidades que le rodeaban y que tenían un contacto íntimo con Beatriz, pero era demasiado honrado, para fijarse en un punto cualquiera en que apoyarse, no teniendo por pruebas más que conjeturas; todo consistía, no en que Men Rodríguez hubiese olvidado al pobre escudero, sino en que la casualidad había impedido que se encontrasen.

—Es decir, que el señor Men Rodríguez no se queda en Sevilla?

—El rey no sabe separarse de él; mira su vesta roja... se distingue, a pesar de la distancia; juraría que no me engaño: Men Rodríguez, al venir a vernos, venía con deliberada intención... ¡y yo, imbécil, que le creí, que confíe en él y le conté la historia de tus amores con Beatriz!

—Hiciste mal, puesto que era un desconocido, pero por lo demás, aunque no hayamos vuelto a ver ese caballero, yo no pienso de él como vos; a su edad, padre, no se sabe dar a la mentira, el acento de la verdad.

—La servidumbre del infante, padre, es insolente, y no ha permitido dar noticia al señor Men Rodríguez de mi deseo.

—Pero, por qué no ha venido él mismo, si es cual tú le crees?

—No encontré aquí lo que había menester; ¿no te llamó su amigo? ¿no tenía obligación de devolverte tu espada, tus galas...?

—¿Padre! ¡padre! yo tengo también, en ese caso, la obligación de devolverle los dos florines con que aún estamos viviendo.

—¿Pero y mi llave...? ¡la llave de la torre... la llave merced a la cual nos fué, sin duda, robada doña Aldonza?

Esta réplica de maese Blas no tenía respuesta; todo parecía acusar a Men Rodríguez, y Andrés, en realidad, desconfiaba de él; estaba resuelto a pedirle una explicación de las singularidades que le rodeaban y que tenían un contacto íntimo con Beatriz, pero era demasiado honrado, para fijarse en un punto cualquiera en que apoyarse, no teniendo por pruebas más que conjeturas; todo consistía, no en que Men Rodríguez hubiese olvidado al pobre escudero, sino en que la casualidad había impedido que se encontrasen.

—Andrés no había logrado atravesar la barera de criados del infante don Juan; Men Rodríguez había ido algunas veces a la habitación del campanero y nunca le había encontrado en ella. Dis-

traídos ambos con sus asuntos, jóvenes los dos, enamorados, los dos descuidados no habían apurado los medios de verse, y no se habían visto.

Maese Blas, receloso de suyo, no dudaba en calificar a Men Rodríguez, poniéndole a nivel de los servidores más envilecidos del rey; Andrés no descendía a tanto, pero atribuía gran parte de sus desgracias al conocimiento que Men Rodríguez tenía de sus amores con Beatriz, y un odio nacientes empezaba a germinar en su alma.

—¿Y qué piensas hacer, Andrés?—dijo, después de un momento de silencio el campanero—. ¿Estás decidido a hacerte maestro de espada?

—Allá veremos. Como os he dicho, aún tengo algún dinero...; después, ya veremos.

—Entonces vamos a comer... ya es hora... ¡ya lo creo...! ya el sol se ha puesto; hoy he atrassado mi comida lo menos seis horas... ¡ya se ve! estoy aquí desde la muerte del maestro... no he acertado a separarme de mi achuchadero... y tengo hambre... sí, por cierto; mucha hambre; vamos a comer.

—He comido ya, padre.

—¿Qué has comido!

—Sí; me ha convidado a comer un amigo en el barrio de San Bernardo, y le espero en la torre.

—¡Ah! ¡ah! tienes cita... ¡y

La Conferencia naval

Reunión de peritos LONDRES, 5.—Se reunieron los peritos ingleses, norteamericanos y japoneses. Se dice que los delegados japoneses insistieron en la necesidad de que las unidades sean reemplazadas con más frecuencia, con objeto de que no carezcan de trabajo los astilleros. Fué aceptado este punto de vista.

Almuerzo de jefes de Gobierno

LONDRES, 4.—Briand almorzó con Macdonald. Asistieron, además de otros delegados franceses, Henderson y Vansittart.

De sobremesa hubo una larga conversación, de la que no se facilitó nota a la Prensa. Particularmente se dice que en la conversación sostenida durante el almuerzo de Briand con Macdonald y otras personalidades, se examinaron las fórmulas para una interpretación de los compromisos de carácter internacional.

Informes no oficiales, pero de buen origen, afirman que la Conferencia se encuentra actualmente ante una dificultad de orden interior británico.

El señor Henderson, más familiarizado con las ideas de Ginebra, que el primer ministro inglés, sería, seguramente, más asequible para la realización de un acuerdo que el señor Macdonald, que se preocupa siempre de la opinión del Parlamento.

Conviene mostrar cierta reserva acerca del resultado de las negociaciones que en la actualidad se llevan a cabo, y no se debe mirar la cuestión con demasiado optimismo, pero tampoco con pesimismo exagerado.

La situación actual, de todos modos, según la impresión general, no puede prolongarse.

El resultado probable

LONDRES, 4.—La opinión más generalizada en los círculos norteamericanos es que el resultado de la Conferencia será una entente entre Inglaterra, Estados Unidos y el Japón.

La Prensa francesa elogia a la delegación

PARIS, 5.—Los diarios aprueban casi unánimemente la actitud de la delegación francesa en Londres y elogian los esfuerzos del señor Briand para introducir en el Pacto de la Sociedad de las Naciones, con una nueva interpretación del artículo 16, el indispensable complemento de seguridad que reclama Francia.

En lo que concierne a las diferencias francoitalianas con relación al problema naval, los diarios muestran pesimismo e incluso indican la posibilidad de que estas diferencias repercutan en las relaciones generales entre los dos países.

La Prensa francesa estima que la diferencia de 328.000 toneladas existente en la actualidad entre las dos flotas debe subsistir, si se quiere mantener el equilibrio europeo.

DE LA VIDA EN CARABINEROS

¿Algún día...?

Calavia era un carabiniere entusiasta de su profesión militar. Alto, recio, malcarado, poco amigo de bromas y poseído de que era "alguien".

La caseta-cuartel del puerto de Fansara, donde prestaba su servicio el carabiniere Calavia estaba situada en uno de esos desiertos, tan inhospitalarios para sentirse de lo indispensable para la vida, como en lo tocante a la salud, ya que el paludismo se enseñoreaba de aquellos abnegados soldados de la Hacienda, que cumplían su sagrado deber por la patria, afrontando toda clase de penalidades, viviendo en aquella ciénaga, cubierta de juncos y elevados cenillares, donde los pies del hombre no han podido entrar por el peligro que representan sus profundos pozos, cubiertos por la espesa broza que lo invade todo.

Y allí, entre el furioso mar y la estepa pantanosa, vive aquel puñado de seres humanos, que componen las familias de los guardianes de la Hacienda, sin que se oiga una queja, ni siquiera se note una debilidad en las voluntades de hierro de los habitantes de la caseta-cuartel.

Y el carabiniere Calavia, confiado en su porvenir, espera. Por que él anhela ser grande, que la litu-

ANTONINO GARCIA SUCCESOR DE GUILLERMO VIZQUEZ Contactista y proveedor de la Guardia civil, del Real Cuerpo de Alabarderos y de la Real Institución de Empleados del Estado, Provincia y Municipio, para leguas, correajes y calzado Ventas al contado y a plazos Calle de Toledo, número 72 Teléfono 73.605 MADRID

La política en Francia

Francia y los acuerdos de La Haya PARIS, 5.—En el Senado ha comenzado esta mañana la discusión del proyecto de ley autorizando la ratificación de los acuerdos de La Haya.

El ponente general, señor Dumont, expuso las razones que recomendarían la ratificación de estos acuerdos, en los que Francia reitera su espíritu de pacificación y solidaridad europea, e hizo constar que para su cumplimiento Francia confía en la buena voluntad y el honor del pueblo alemán.

El ponente de la Comisión de Negocios Extranjeros hizo seguidamente una exposición de la marcha de las negociaciones para la conclusión de estos acuerdos y aplazó la sesión hasta esta tarde.

Informaciones hispanoamericanas

(De la Agencia Americana)

Queda resuelto el conflicto del Chaco

MONTEVIDEO, 6.—En la Cancillería se ha firmado hoy la solución del conflicto del Chaco Boreal, declarando ambos Gobiernos el propósito de apresurar la ejecución del protocolo de Washington del 12 de septiembre de 1929, y haciendo constar las sugerencias amistosas del Uruguay que fijan para el primero de mayo el restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre ambos países.

Muerte de un prelado

BUENOS AIRES, 6.—Comunican de Córdoba que ha fallecido el obispo de Formos, monseñor José Luque Carrera.

Muerte en unas carreras de automóviles

BUENOS AIRES, 6.—En una carrera de automóviles celebrada hoy voló un coche, matándose el piloto, Emilio Genes Romero.

Espectáculos

PARTIDOS PARA HOY

FRONTON JAI-ALAI.—A las cuatro: primero, a pala, Araquistain y Begoñés III contra Chiquito de Galarza y Perea; segundo, a remonte, Ucin y Echániz J. contra Echániz A. y Zabaleta; tercero, a pala, Galarza III y Abásolo contra Azurmendi I y Jauregui.

FUNCIONES PARA HOY

ESPAÑOL.—A las seis y media, En Flandes se ha puesto el sol. A las diez y media, El ladrón. CALDERON.—A las cuatro, El cabo primero y El husar de la guardia. A las seis y media y diez y media, La rosa del azafrán. LARA.—A las seis y tres cuartos y a las diez y media, Manos de plata. INFANTA ISABEL.—A las seis y media y diez y media, La condesa está triste...

PARTIDOS PARA MAÑANA

FRONTON JAI-ALAI.—A las cuatro: primero, a remonte, Salasamendi y Tacolo contra Ochotorena y Alberti; segundo, a pala, Fernández y Ochoa contra Azurmendi II y Pérez.

FUNCIONES PARA MAÑANA

ESPAÑOL.—A las seis y media, Los tres moqueteros. A las diez y media, Peleles. CALDERON.—A las seis y media, El barberillo de Lavapiés. A las diez y media, La rosa del azafrán. LARA.—A las seis y media y diez y media, Manos de plata. ESLAVA.—A las seis y media, La bomba y Las castigadoras. A las diez y media, El ceñidor de Diana. COMICO.—A las seis y media y diez y media 13...; Lagarto, lagarto...; La real gana. Fin de fiesta por Amalia Molina.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES QUE SE FOS REMITAN

LOS SUCEOS DEL DIA

Arrastrado por la corriente, perece ahogado un niño

En Madrid

Un buen servicio policiaco

Hace días, cuando viajaba en un tranvía, le quitaron al vecino de Fuentidueña, (Segovia) Andrés Córdoba, la cartera conteniendo tres mil pesetas. El perjudicado había retirado dicha cantidad de la Caja de Ahorros para los gastos de su boda que debía efectuarse en el mencionado pueblo.

La Guardia civil detuvo como presuntos autores del robo a Diego Navarro Merio "Don Diego", y Antonio Sanz "El Antoñito", pero en su poder no fué encontrada cantidad alguna.

El comisario jefe de la Brigada de Ferrocarriles don Enrique Maqueda, encomendó al inspector señor Planelles y a los agentes señores Maroto y Fernández Quevedo, que continuaran practicando pesquisas. Estas dieron por resultado la detención del cómplice, que se apoda "El Señorito".

También se detuvo a una muchacha llamada Consuelo, novia de "El Señorito" y que fué capturada en las cercanías del Juzgado de guardia, cuando iba a visitar a aquél. Interrogada dijo que su nombre era el de Consuelo Soler, alias "La Gallega"; pero después se supo que se llama Andrea y habita en la calle de Amparo, 98.

Negó que supiese nada relativo al robo de la cartera del vecino de Fuentidueña. No obstante, fué so metida a un registro por un funcionario femenino de la Dirección de Seguridad. Entonces encontró una cartera conteniendo dos mil quinientas pesetas.

"La Gallega" trató de justificar la procedencia del dinero diciendo que mil quinientas pesetas eran suyas, y que las restantes se las había entregado la patrona de la casa donde reside "Don Diego", con objeto de que las hiciese llegar a poder de "El Antoñito".

La patrona aludida, que se llama Francisca Yepes, compareció ante la Policía y dijo que vio a un individuo entregar dinero a "La Gallega" diciéndola que era para aliviar la situación de los detenidos.

"La Gallega" y Paca han sido puestas a disposición del juez de guardia como complicadas en el robo de la cartera, cometido por "Don Diego" y "El Antoñito".

Suicidio de una muchacha

Ayer mañana, en la calle de María de Guzmán, número 3, del Patronato Militar, puso fin a su vida arrojándose desde un tercer piso que hace quinto la joven Cammen Garrigó, sirvienta en casa del capitán de Intendencia don Gregorio Fernández Alba. El Juzgado de guardia, que era el del distrito de Chamberí, se personó en el lugar del suceso, ordenó el traslado del cadáver al Depósito y realizó una diligencia de inspección ocular en la habitación por donde se arrojó la joven. La diligencia no dió ningún resultado para esclarecer el hecho, sabiéndose solamente, por declaraciones de los dueños de la casa, que la muchacha se encontraba muy disgustada porque su padre le había anunciado que venía a Madrid a recogerla y llevarla al pueblo, quitándole de servir.

En el extranjero

Homicidio fracasado

PARIS, 5.—Esta tarde, un italiano llamado Anchelo, que se hallaba entre el público que presenciaba los juicios de la Sala tercera correccional, hizo dos disparos contra el presidente de la Sala, que resultó ileso.

Un importante desfalte en un Banco

BUENOS AIRES, 6.—De las investigaciones practicadas por la Policía de Rosario con motivo de una defraudación en la sucursal del Banco de Italia de Río de la Plata, resulta que el desfalte pasa de un millón de pesos.

Cae del burro y se ahoga

PAMPLONA, 5.—El vecino de esta ciudad, Patricio San Martín, de cuarenta y tres años, casado, cuando iba montado en una caballería por la orilla del río, en las proximidades de Sangüesa, se cayó al agua por un terraplén de tres metros de profundidad, y pereció ahogado.

Riña de muchachos

VELEZ MALAGA, 5.—En el pueblo de Alcaucin riefieron los muchachos Manuel Guerrero Guerrero, de catorce años de edad, y Antonio Gálvez Madero, de quince. Este último dió a su contrario tan tremenda paliza, que lo mató.

Un obrero muerto

LERIDA, 5.—En la estación del Norte fué cogido entre los topes de unos vagones el obrero Tomás Gracia Cos, de treinta y cuatro años de edad, que falleció a consecuencia de las heridas recibidas.

Un electrocutado

TARRAGONA, 5.—En la estación transformadora eléctrica instalada en el término municipal de Tiviza, hallándose trabajando los operarios Federico Pujol, de veintinueve años, y Francisco Frixa, de diecinueve, naturales de Mora la Nueva, y Francisco Cornellá, de veinticinco años, natural de Villanueva de Riudecols, en una escalera portátil, el artefacto tocó con un cable de alta tensión.

El primero resultó muerto instantáneamente; herido gravemente el segundo, y el tercero perdió el uso de la palabra, siendo muy grave su estado.

Arde un almacén de carbón

BARCELONA, 5.—En Tarrasa, en un almacén situado en la calle del Doctor Martí Juliá, se declaró un incendio, quemándose 100 sacos de carbón, aserrín, sal, alfalfa, herramientas, utensilios, etc., etc., pereciendo además un caballo y dos cabras.

El edificio quedó completamente destruido, calculándose las pérdidas en unas 18.000 pesetas.

Un incendiario

ZARAGOZA, 5.—En el pueblo de Mequéniza detuvo la Guardia civil a Benjamin Gran García, autor de un incendio que se cometió en el pueblo de Fallón días pasados.

Convicto y confeso ingresó en la cárcel.

En las provincias

Muerto por su cuñado

TERUEL, 5.—En el pueblo de Aguaviva, cuando se hallaba en la huerta José Martí Ginés, se presentó un cuñado suyo, llamado Joaquín Buñuel Vidal, que se abalanzó sobre él, agarrándole por el cuello. José, al verse agredido, sacó una pistola y la disparó contra su adversario, matándolo.

El agresor se presentó al Juzgado de Castellote.

Un niño ahogado

BURGOS, 5.—El niño de seis años Vicente Mediavilla Pérez, natural de Neila, se hallaba jugando a la pelota en las proximidades del río Najerilla, cuando aquella se le cayó al agua. Al intentar recogerla perdió pie la criatura y cayó al río, arrastrándose la corriente más de tres kilóme-

Disposiciones generales

Al alcalde de Granja de Moreruela. — Desestimando instancia de la madre del carabiniere Nicolás León, solicitando el traslado de éste.

Al ministro de Hacienda. — Remitiendo estados comprensivos de los servicios realizados por personal del Cuerpo durante el mes de febrero último.

Al jefe de la Comandancia de Gerona. — Desestimando, en concepto de por ahora, instancia promovida por el carabiniere Antonio Larrey Gabás.

Al de la de Sevilla. — Lo mismo que el anterior por lo que respecta al carabiniere Antonio González Sánchez Jaén.

Orden de San Hermenegildo. — Se concede la pensión de cruz al teniente (E. R.) don Domingo Segovia.

Ingreso. — Se concede al teniente de Infantería don Antonio Díaz Carmona.

Matrimonios. — Se concede licencia para contraerle al teniente don Bernardo Pedrosa.

MINISTERIO DEL EJERCITO

Disposiciones del "Diario Oficial" fecha de hoy

ESTADO MAYOR GENERAL

Destinos. — Se nombra ayudante de campo del general de brigada don Benito Martín González al comandante de Infantería don Manuel Martín Díaz.

Orden de San Hermenegildo. — Se concede la pensión de la gran cruz al general de brigada don Mariano Moreno.

INFANTERIA

Pensión de cruz. — Se concede a don Francisco Carvacho y a doña Amparo García de Paredes la transmisión de la pensión correspondiente a una cruz de María Cristina, que le fué otorgada a su difunto hijo don Luis Corvacho y García de Paredes, la que cobrarán durante cinco años en coparticipación, a partir de primero de julio de 1927.

Retiros. — Se ha acordado clasificar en esta situación a los jefes y oficiales que figuran en la siguiente relación.

Destinos. — Coronales don Rafael González Ortiz, Infantería; don José Rico, Caballería; don Ramón Carrasco, Intendencia; Capitán (E. R.) don José Armada, Infantería; idem don Antonio Córdoba, Infantería.

INGENIEROS

Destinos. — Se confiere el mando de la Comandancia de obras, reserva y parque de la segunda región al coronel don Leopoldo Jiménez García.

Tinte de Novedades

El mejor y más barato, trabajos y luces en el día. Precios especiales para militares. No confundirse: Despachos y Sucursales, Raimundo Lull, 5; Toledo, 64; Fuente, 1; Mayor, 64; Paz, 44; San Onofre, 3; Prado, 5; León, 5; Talleres, Casino, 10. En estos despachos, mediante 1,50, se dará la partitura para Banda, con 24 PAPELES DEL PASODOBLE MILITAR TITULADO "BANDERA", y para canto y piano, 0,50

Teléfono de Talleres, 72.040 De Raimundo Lull, 32.043.

MARAVILLOSO DESCUBRIMIENTO Bisukol RETTER Combate todas las causas de la calvicie. Con tiene la caída del pelo, haciéndole brotar de nuevo con las primeras fricciones. VENTA EN PERFUMERIAS LABORATORIOS RETTER MADRID

UN MANIFIESTO

EL NUEVO PARTIDO UNION MONARQUICA NACIONAL

El nuevo partido Unión Monárquica Nacional, integrado en sus comienzos por numerosas personalidades, ha hecho público el siguiente manifiesto:

Los amigos, los admiradores, los hermanos en fé y en ideales del general Primo de Rivera queremos confesar, de manera solemne, nuestra adhesión a su obra, nuestra devoción a su memoria, nuestra sumisión a sus doctrinas. Constituidos en Unión Monárquica Nacional, nos disponemos a intervenir en la vida española, con la fortaleza que prestan la convicción arraigada y la unión estrecha, guiados por el ejemplo austero de un rey amador de España, que, sin irrennible límite, supo dar el ejemplo ilustre cuya memoria lloran hoy todos los buenos patriotas.

Será nuestra enseña, más que un nombre, una conducta; nos servirá de guía, más que un programa teórico y prolijo, el consolador acervo de realidades que Primo de Rivera supo incorporar al patrimonio español, levantando su espíritu y alzando la zona de su influencia civilizadora. Hoy, queremos ser y llamarnos primoriveristas, orgullosos de un apelativo que, muerto el victorioso general, cobra vuelos de alto simbolismo, trayendo a la conciencia de todos sugerencias patrióticas y atanes de superación. La personalidad emotiva y cordial de nuestra ideología, en cada una de sus palabras, en cada uno de sus actos, en cada uno de sus discursos, en cada uno de sus discursos, en cada uno de sus discursos, en cada uno de sus discursos...

Queremos, como Primo de Rivera, una España grande, gloriosa, casta, cristiana, tolerante, ordenada, trabajadora, progresiva, respetada en el extranjero y con honra en sus altos destinos; estimamos, como él, consubstancial con la patria el mantenimiento de la Monarquía, la gran institución forjadora de nuestra historia, cuyas páginas han nutrido de gestas leonidas y hazañas magníficas; compartimos el sentimiento religioso que late en las más íntimas entrañas de la sociedad española y mantiene vivas las energías morales de la raza; creemos, en fin, indispensable para la salud de España y para la ordenada y libre convivencia de los españoles la actuación de un Gobierno fuerte, encarnación suprema del principio de autoridad, con la eficiencia precisa para rechazar cualquier conato de violencia, venga de donde venga.

Nuestra adhesión a la obra de la Dictadura, en lo sustantivo, no implica adhesión a esa modalidad de Gobierno. Una Dictadura solo se justifica como recurso heroico cuando un pueblo se halla en inminente trance de anarquía, y surge el genio valeroso y clarividente capaz de contenerla. Ni el general Primo de Rivera puede tener fácilmente sustituto, ni es preciso buscarlo, porque, gracias a la titánica obra en que él consumió sus energías mortales—jamás su alma de temple indomable—España es y existe como una nación civilizada, que respeta la familia y la propiedad, que ve hoy multiplicadas las escuelas y mejorada la salubridad pública, que protege el trabajo que ampara la armonía entre los distintos sectores que en él intervienen, que se desenvuelve en un ambiente de sana disciplina, y que solo pide a los Gobiernos justicia, austeridad y patriotismo. No creemos, pues, en la Dictadura como forma de gobierno, ni abogamos por una nueva. Pero entendemos que fue providencial la que asumió, en horas que pudieron ser trágicas, el general Primo de Rivera, y fulguramos al más elemental deber de sinceridad si, en las circunstancias actuales, propensas al olvido de máculas y males que nunca deben retomar, omitiésemos el encomio y el caluroso elogio de los grandes servicios que prestó a la Patria durante más de seis años; la pacificación de Marruecos, el restablecimiento del orden social, el desenvolvimiento, progreso del trabajo, el saneamiento de la Hacienda, la reconstitución del país por el aprovechamiento integral de sus riquezas vitales...

La Unión Monárquica Nacional nace dispuesta a participar en las contiendas ciudadanas, sin otras armas que las estrictamente legales y constitucionales, deseosa de que, al establecerse la normalidad, y mientras la ley básica de la nación no se substituya legítimamente por otra de idéntica fuerza de obligar, obtenga de gobernantes y gobernados acatamientos sinceros, y no los ficticios que provocaron el lamentable estado de cosas precursor del golpe de Estado. Eso no obstante, la Unión Monárquica Nacional juzga

necesarias aquellas modificaciones legales que, sin merma de las prerrogativas y funciones propias de las Cortes y del Rey, tiendan a robustecer el ejercicio del Poder ejecutivo.

No admite la Unión Monárquica Nacional la existencia de responsabilidades políticas por el acaecimiento de la Dictadura, hecho histórico que salvó a España en instantes aciagos del grave peligro que corría, no ya su vitalidad, sino incluso su misma existencia social y política. Pero en cambio, desea y favorecerá el esclarecimiento de todas las que puedan dimanar de los actos de gestión, y recaba integradamente las derivadas de disposiciones de carácter legal para aquellos nombres que, investidos de la máxima representación del Poder ejecutivo, hubieron de referendarlas.

Nuestra actitud queda bien explícitamente trazada en estas renglones: es de afirmación, es de fé, es de actuación firme y resuelta. En estas horas de peligro, la intubación equivale a cobardía, y el abandono de nuestros ideales, a desertión.

Espanoles: ¡Primo de Rivera ha muerto! Mantengamos perenne la llama de la admiración y el recuerdo para el gran español, y dispongámonos a proseguir su obra, en cuanto tiene de substancial y de permanente. Que la grandeza de su alma patriota sea noble estímulo para luchar por la paz y la prosperidad de España.

Suscriben el precedente escrito más de trescientas personalidades. mente. Que la grandeza de su alma ministro de la Dictadura, a excepción del general Martínez Anido y de don Eduardo Aunós; aquí por su condición de militar, y éste por haber manifestado que, aunque identificado en absoluto con el programa trazado por el nuevo partido, piensa dedicar su mayor atención y actividades al problema social.

El submarino "Defender" a "La Puerta del Infierno"

A pesar de los muchos desengaños sufridos desde hace siglos por exploradores ilusos que se embarcaban en difíciles empresas con la vaga esperanza de descubrir un tesoro escondido en las entrañas de la tierra, o que descansaba cubierto de fango en el fondo del mar, todavía se encuentran en medio de nuestros días hombres que abrigan ese anhelo.

Esta vez la tentativa la realizará el antiguo submarino "Defender", reconstruido por el capitán Simón Lake, quien proyecta explorar las aguas en el lugar llamado Heel Gate o "La puerta del infierno", en la parte superior del East River, que separa la Isla de Manhattan de Brooklyn.

El 9 de diciembre de 1780, la fragata "Hussar", con 28 cañones a bordo y perteneciente a la Real Marina británica del Rey Jorge III, chocó contra una roca y se hundió a siete brazas de profundidad y bajo una corriente submarina de nueve nudos por horas de velocidad.

Según se dice, la fragata "Hussar" traía a bordo un cargamento de oro, plata y cobre, en monedas destinadas a cubrir los sueldos de las guarniciones de Nueva York; pero, opiniones contrarias niegan la certeza de esa afirmación. Unos dicen que la fragata había llegado a Nueva York el 13 de septiembre de 1780, donde descargó su valioso tesoro, siguiendo rumbo a la Bahía de Gardner en Connecticut, para unirse a la flota del almirante Arbuthnot, no llevando, por tanto, ningún cargamento precioso cuando encalló.

Pero, un repórter de la "Gaceta de Nueva York", al informar sobre el hundimiento, anunció que, a bordo, había un cargamento de un millón ochocientos mil dólares en oro, y sobre esta información está basada la leyenda.

Pero, según se ha intentado demostrar más tarde, la información carece de exactitud. Por lo pronto, hablaba de la pérdida de 70 prisioneros americanos que, después se ha comprobado, no se encontraron nunca a bordo. También se decía que la casi totalidad de la tripulación se había ahogado; pero luego pudo comprobarse que solamente murió un marinero, salvándose el resto de la tripulación.

A pesar de todos los documentos aportados para demostrar que nunca existió tal tesoro a bordo de la fragata "Hussar", se han realizado numerosas tentativas para rescatar esa fabulosa suma, que, con el correr de los años, ha oscilado entre 1.800.000, hasta 4.000.000 de dólares.

Todas esas tentativas han fracasado. No obstante ello, el capitán Lake está resuelto a llevar a cabo su proyectada exploración submarina del lugar donde se hundió la fragata, el lugar llamado de la Puerta del Infierno.

Probablemente, el punto más interesante de esta información, está en el nombre del lugar donde se hundió la nave británica.

¡Hell Gate! La Puerta del Infierno, en ese estrecho brazo de mar que se llama East River, y separa Manhattan de Brooklyn.

Si el capitán Simón Lake, que en su exploración submarina visitará profundidades que se encuentran a media milla de Broadway, y con sus bujes, regresa felizmente, es indudable que tendrá tema para rato con el resultado de sus aventuras.

—Dictando normas sobre las atribuciones de la Comisaría regia de los colegios nacionales de Sordomudos y Ciegos.

—Nombrando subsecretario del Ministerio de Instrucción Pública a don Manuel García Morente, actual director general de enseñanzas superior y secundaria.

—Creando en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla la cátedra de Historia del Arte hispano colonial.

—Admitiendo la dimisión del cargo de comisario regio de los colegios nacionales de Sordomudos y Ciegos a don Julián Díaz de Valparaíso.

—Idem del cargo de rector de la Universidad de Murcia a don Recaredo Fernández de Velasco.

—Nombrando para substituirlo a don José Lostán y Gómez de Membrillera.

—Admitiendo la dimisión del cargo de vicerrector de la misma Universidad a don José Viñas Mey.

—Nombrando para substituirlo a don Laureano Sánchez Gallego.

—Idem jefe de Administración de primera clase del Ministerio a don Rafael López Mora.

—Idem de segunda a don Antonio Quintana.

—Idem de tercera a don Florencio Onsaldo.

—Idem comisario regio de los colegios nacionales de Sordomudos y Ciegos a don Alvaro López Núñez.

ECONOMIA.—Aprobando con carácter provisional el reglamento orgánico del Ministerio de Economía.

—Concediendo honores de jefe de Administración civil libre de gastos a don Alfonso Zapata, ayudante mayor de tercera clase, jubilado.

La Ciudad Universitaria

Festival benéfico. En el teatro de la Princesa se celebró anoche un festival a beneficio de la Ciudad Universitaria, resultando concurrencidísimo.

La Compañía de Carmen Ojivera representó la obra del maestro Renauente "El demonio fue en los ángeles", que interrumpió con la maestría peculiar de ese conjunto de actores tan acabado, mereciendo escuchar calurosas ovaciones.

En uno de los entreactos salió al escenario el señor conde de Gilmeno, pronunciando un discurso eloquentísimo elogiando la iniciativa del Monarca, al crear la Ciudad Universitaria, realzando el nombre de la España culta por todos los ámbitos de la tierra.

También expuso lo que será dicha Ciudad, desde el punto de vista pedagógico y cultural, lazo de unión entre los hombres estudiosos de España y del extranjero.

Amenizó su conferencia con magníficas proyecciones de los futuros edificios que han de constituir la Ciudad.

Cerró el programa el mago del piano Rubinstein, interpretando excelentes composiciones.

La asistencia de Sus Majestades y Altezas Reales acrecentó la brillantez del acto.

FIRMA DEL REY

DE LA PRESIDENCIA.—Nombrando oficiales letrados de segunda del Consejo de Estado a don Alberto Martín Artajo y don Juan Lladó y Sánchez Blanco.

DE TRABAJO.—Dejando sin efecto el Real decreto de 20 de diciembre de 1924 relativo a montepíos y sociedades de socorros mutuos y demás entidades exceptuadas de la ley de Seguros.

—Idem el de 11 de agosto de 1928, que establecía la intervención permanente del Estado en las Asociaciones mutuas de seguros y ahorros.

—Modificando el artículo 129 del reglamento de Emigración.

DE INSTRUCCION.—Decreto restableciendo la subsecretaría en el Ministerio de Instrucción Pública.

—Decretos nombrando presidente honorario del Patronato Nacional de Sordomudos y Ciegos a Su Alteza el Infante don Jaime.

REFORMAS MILITARES

LO QUE DEBE SER NUESTRO FUTURO EJERCITO

Se habla en estos días con insistencia de reformas militares, y hasta en suetos de cierto carácter oncoso se insinúa el que la realización de las mismas, se llevara sin apresuramientos, o sea, que se irían dando en pequeños dosis. La apunta "El Imparcial" la necesidad de someter cuestión tan importante para la vida y defensa del país, a un examen minucioso de nuestros actuales representantes en las Cortes.

Permítasenos que comentemos el tal deseo, y hagamos algunas consideraciones sobre sus ventajas e inconvenientes.

Las tales reformas tienen o deben tener, mejor dicho, dos aspectos bien distintos: el económico y el técnico.

En el aspecto económico nos preparamos a que pueden decir dichos representantes sobre poco más o menos. "España tiene que reducir su Ejército a las necesidades imprescindibles para la defensa de su territorio y sus colonias y para mantener la paz en la zona del Protectorado de Marruecos que le asignan los tratados". Hay que contar con que España es un país de escasos recursos y por lo tanto no puede distraer de su presupuesto grandes cantidades para mantener un exceso de potencialidad armada.

"Nosotros, como país sin miras de conquista, debemos limitarnos a sostener nuestro equilibrio con relación a las demás naciones." Estos u otros parecidos conceptos serán base de otros tantos discursos en las Cámaras, todos ellos impregnados de algunas gotas de esencia patriótica, para que el ambiente quede con cierto perfume agradable. Claro, que, demasiado optimista, me refiero a las oraciones parlamentarias de los elementos de orden, sin mencionar las intervenciones de aquellos que, sin atreverse a decirlo claro, llevan en su espíritu reformador, las raíces del más sazonado fruto antimilitarista, y que apoyados en su propio derecho, no dejarán de intervenir asomando la oreja.

Pero vamos a suponer que impere la razón y la lógica y prescindamos de esas lucubraciones ultramodernas que no han podido ser aplicadas ni en los países más avanzados en orden social "vanguardista".

Lo cierto es, que las Cámaras se pronunciarán por una reducción castrense propia para un país como el nuestro, pobre y sin ambiciones de conquista.

Estamos conformes. Una vez cumplida la misión guerrera que España tuvo en África durante 16 años, el Ejército debe quedar simplificado en espera de una nueva contingencia, que Dios quiera no vuelva a presentarse.

¿Cómo se hace esa reducción?

¡Ah! Es muy sencillo, nos dirán muchos de los que ven el problema claro. Reducción es sinónimo de supresión. Hay que suprimir lo que sobra. ¿Pero qué es lo que sobra? Unidades, soldados, oficiales, material...

La solución, como se ve, no puede ser más fácil. En España hay demasiadas divisiones y hay que eliminar algunas. Un país que tiene más de 500.000 kilómetros cuadrados de territorio y dos fronteras, tiene suficiente con menos de las 16 divisiones con que cuenta en la actualidad.

No voy a hacer un estudio comparativo entre la fuerza militar que España posee en la actualidad y la que tienen otras naciones, porque los números no dan idea exacta de las necesidades que tiene cada país, por ser muchos los factores que la

zas Reales, Gobierno y autoridades; embajadores de Francia, Inglaterra, Estados Unidos y Portugal; ministros del Brasil, Checoslovaquia, y representantes diplomáticos hispanoamericanos y de la Prensa americana y española.

A las diez de la noche.—Asistencia a un teatro.

Asistirán a la inauguración los representantes de las Repúblicas americanas, pues todas han aceptado la invitación que se les ha hecho, y nos han honrado enviando un representante, lo que desde luego les hemos agradecido mucho.

El acto—dijo finalmente—será de una gran trascendencia, por lo que tiene de saludo cordial entre periodistas españoles y americanos.

Los actos para mañana.

A las doce de la mañana.—Recepción en la Asociación de la Prensa de los periodistas hispanoamericanos y europeos llegados a España. Aperitivo cordial para mutuo conocimiento y saludo entre periodistas extranjeros y españoles.

A las seis de la tarde.—Ceremonia inaugural del Palacio de la Asociación de la Prensa, con asistencia de Sus Majestades y Altezas Reales.

El señor Francos Rodríguez en Palacio.

El señor Francos Rodríguez estuvo ayer mañana visitando al Soberano, y al salir dijo a los periodistas:

—He venido a invitar oficialmente al Monarca a la inauguración de nuestra casa, y le he entregado fotografías de todo el palacio y de dos carnets como los que ustedes ya conocen. También le he dicho en qué consistirá el acto, que durará próximamente una hora, y de que habrá dos discursos: uno que leeré yo, y otro que pronunciará el presidente del Consejo; después seguirá una merienda, y terminada ésta se hará la visita al edificio, incluso a su parte más alta, para que pueda Su Majestad percatarse del espectáculo que presenta Madrid desde aquella cumbre. Finalmente, le he pedido perdón por no poder yo acompañarle, por mi estado de salud en toda la visita, lo cual harán los vicepresidentes, señores Casamayo y Verdugo, y el secretario general, señor Palacio Valdés. La Diputación Provincial—añadió—quiere que vayan los periodistas extranjeros a visitar El Escorial, y por tanto se aplaza un día la salida de éstos. Dicha visita tendrá lugar el lunes, día 14.

Asistirán a la inauguración los representantes de las Repúblicas americanas, pues todas han aceptado la invitación que se les ha hecho, y nos han honrado enviando un representante, lo que desde luego les hemos agradecido mucho.

El acto—dijo finalmente—será de una gran trascendencia, por lo que tiene de saludo cordial entre periodistas españoles y americanos.

Los actos para mañana.

A las doce de la mañana.—Recepción en la Asociación de la Prensa de los periodistas hispanoamericanos y europeos llegados a España. Aperitivo cordial para mutuo conocimiento y saludo entre periodistas extranjeros y españoles.

A las seis de la tarde.—Ceremonia inaugural del Palacio de la Asociación de la Prensa, con asistencia de Sus Majestades y Altezas Reales.

Asistirán a la inauguración los representantes de las Repúblicas americanas, pues todas han aceptado la invitación que se les ha hecho, y nos han honrado enviando un representante, lo que desde luego les hemos agradecido mucho.

El acto—dijo finalmente—será de una gran trascendencia, por lo que tiene de saludo cordial entre periodistas españoles y americanos.

Los actos para mañana.

A las doce de la mañana.—Recepción en la Asociación de la Prensa de los periodistas hispanoamericanos y europeos llegados a España. Aperitivo cordial para mutuo conocimiento y saludo entre periodistas extranjeros y españoles.

A las seis de la tarde.—Ceremonia inaugural del Palacio de la Asociación de la Prensa, con asistencia de Sus Majestades y Altezas Reales.

Asistirán a la inauguración los representantes de las Repúblicas americanas, pues todas han aceptado la invitación que se les ha hecho, y nos han honrado enviando un representante, lo que desde luego les hemos agradecido mucho.

El acto—dijo finalmente—será de una gran trascendencia, por lo que tiene de saludo cordial entre periodistas españoles y americanos.

CASO DE URGENCIA



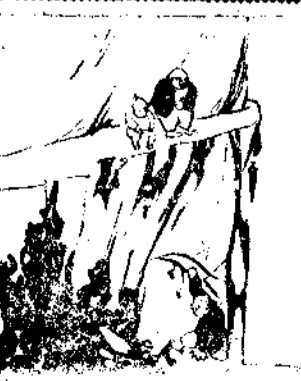
—¡Auxilio! ¡Por María Santísima! Socorro. Una cuerda, por favor. ¡¡Pronto!!



—Espere un momento.



—Que llegue a tiempo, Dios mío!



—Oiga, caballero, dígame a mí hijo qué es lo que desea usted, porque es que yo soy un poco sordo, ¿sabe?

Lucha sangrienta

TENERIFE, 5.—Felipe Lorenza Recha, que habita con su familia en el pueblo de Puntagorda, marchó al campo con objeto de cavar unas viñas en unión de su mujer, sus hijas y unos cuantos vecinos y amigos.

Después de pasar el día en el campo emprendieron el regreso al pueblo; pero se detuvieron en una bodega de la propiedad de uno de los excursionistas, llamado Gabino Pérez, y decidieron pernoctar allí.

Felipe se levantó a media noche e invitó a su mujer y a sus hijas a regresar a su domicilio, diciéndoles que no le parecía bien que estuviesen entre hombres.

Ellas se negaron a esta pretensión alegando que era ya muy tarde, y entonces Felipe, exasperado, las maltrató. Los amigos acudieron en socorro de las mujeres, y entonces Felipe arremetió con un cuchillo contra ellos, entablándose en la obscuridad una violenta lucha. Resultaron heridos Gabino Pérez, Zacarías Castro, Caridad Arocha y Norberto Lorenzo, además de la esposa y una de las hijas del agresor.

Este ingresó en la cárcel.